

Sección latinoamericana

CHILE

Un lustro de dictadura militar

El 11 de septiembre se cumplieron cinco años del asesinato del presidente constitucional Salvador Allende y otros tantos de férrea imposición golpista. Con motivo del aniversario, en Santiago de Chile, el jefe de la Junta Militar, Augusto Pinochet, se dirigió al país por radio y televisión. En su discurso, el dictador volvió a referirse al calendario establecido por su régimen para un eventual regreso al gobierno civil. Reiteró que, una vez aprobada la nueva constitución por el Consejo de Estado y por la Junta Militar, se abrirá paso a una nueva etapa. Rechazó con energía la posibilidad de que el proyecto constitucional se someta a la aprobación de una asamblea constituyente integrada por elección, como le pidieron los miembros del grupo de estudios de la reforma constitucional.

Lejos de eso, en la primera fase de la nueva etapa se designarán los miembros de una cámara cuyas dos terceras partes tendrán una representación regional o corporativa y cuyo tercio restante será designado directamente por el Gobierno. Ese grupo "parlamentario" será la base de un gobierno de transición que sucederá en el poder a los militares en 1985. En ese año se convocará a elecciones para elegir representantes parlamentarios, sin la participación de los partidos políticos. Se prevé que ese gobierno de transición permanezca en el poder durante seis años, hasta que se realicen elecciones directas para la presidencia en 1991.

Pinochet justificó tan largos plazos institucionales con el argumento de que "pasar bruscamente de un gobierno mili-

tar a otro civil, cualquiera que sea la duración del primero y el momento de la transferencia, provocaría rupturas morales y jurídico-institucionales quizás irreparables, lanzando al país a una aventura de imprevisibles consecuencias".

Como han señalado los analistas, Pinochet no tuvo las mismas preocupaciones cuando se trató de "pasar bruscamente" de un gobierno civil a otro militar en septiembre de 1973. Mucho menos las tuvo cuando, el 9 de septiembre de ese año, reiteraba al presidente Allende su lealtad incondicional y le prometía visitar con suma rapidez a los principales jefes de las regiones militares para asegurar su apoyo al gobierno constitucional. Los mismos analistas han señalado un hecho muy significativo: han perecido asesinados todos los personajes que, en una relación jefe-subordinado, conocieron desde dentro ese taimado y hábil juego de fingimiento del militar golpista. Así, cayeron victimados José Tohá, el general Prats González y Orlando Letelier.

En el panorama político chileno de los últimos meses destacan las manifestaciones de oposición de grupos que antes apoyaban sin regateos a la Junta Militar. Tal es el caso, por ejemplo, de León Vilarín, presidente del gremio de transportistas que, financiado por la CIA, sostuvo un paro de graves consecuencias para el gobierno legítimo del presidente Allende.

Tal es también el caso de los generales de la Fuerza Aérea que renunciaron en protesta por la destitución de Gustavo Leigh como miembro de la Junta Militar y comandante de esa arma. En declaraciones hechas a una radioemisora de la capital chilena, casi un mes después de ese hecho, el general retirado Nicanor Díaz Estrada, exministro de Trabajo del gobierno militar, expresó que la renuncia colectiva obedeció al deseo de "recurrir al derecho y a la razón, antes que a la fuerza, para evitar derramamientos de sangre que no podrían beneficiar al país" (*sic*). El mismo General aludió a la "vocación democrática" de Chile y dijo que

"todo lo que se haga por destruir la democracia, ya sea manteniendo una dictadura... es contra la naturaleza del pueblo y está condenado al fracaso en un corto plazo" (*El Día*, México, 22 de agosto de 1978).

En este ambiente de censuras a la Junta Militar destacaron las tres manifestaciones relámpago realizadas por los estudiantes en el centro de Santiago y en los locales universitarios. Igualmente, las dos cartas dirigidas al Gobierno por las organizaciones laborales: una presentada conjuntamente por el grupo de diez federaciones de trabajadores, de inspiración demócrata-cristiana, y por la Unión de Trabajadores de Chile, grupo gubernamental; la otra, formulada también conjuntamente por la Coordinadora Nacional Sindical, organismo de izquierda recién formado, y por el Frente Unitario del Trabajo, asimismo de reciente integración, y que al parecer representa a grupos laborales de cristianos de izquierda.

Estas protestas del movimiento obrero ocurrieron en momentos en que está lejos de solucionarse el problema planteado por los trabajadores de Chuquicamata, importante yacimiento cuprífero del norte del país, quienes desde el mes de agosto han puesto en práctica diversas medidas de resistencia en apoyo de su demanda de mejoras salariales. Los mineros mantienen su movimiento a pesar de las medidas represoras del régimen.

En las dos cartas de las organizaciones laborales mencionadas se denuncian los efectos antipopulares de la política económica gubernamental y se protesta por la falta de derechos sindicales y de libertad.

Tras cinco años de un gobierno que se propuso "salvar al país de la amenaza comunista", los resultados no pueden ser más elocuentes:

- Desocupación de 13% de la fuerza laboral en el Gran Santiago (3% en 1972), según un estudio muy reciente del Instituto de Economía de la Universidad de

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

Chile, que abarcó a 56 ciudades y centros rurales del país. Los resultados en otras zonas, mencionadas como ejemplo, son los siguientes: entre Talca y Mulchen, desempleo de 22.9%; entre La Serena y San Fernando, 15.4%; en parte de la cuenca del Bío-bío, región industrializada en buena medida, 17.8%; entre Angol y Castro, 14.5 por ciento.

- El salario real apenas representa, pese a una recuperación media ocurrida el año anterior, 70% del nivel de 1972. Los niveles correspondientes a 1975 y 1976 estuvieron aún más deprimidos.

- Según el informe de una misión de pediatras franceses que estuvo en Chile en marzo y abril de 1976, 63% de los niños de la zona norte de Santiago estaba afectado por la desnutrición (un tercio sufría desnutrición grave). En la zona sur, entre 70 y 80 por ciento tenía algún grado de desnutrición (*Les problèmes de santé au Chili: Rapport d'une mission médicale*, CIMADE, París, 1976).

- Alarmante deterioro del estado de salud general y fuerte disminución de las prestaciones médicas de amplios sectores de la población. Esto se comprueba mediante la evolución de los gastos de salubridad per cápita: 1970, 38 dólares; 1971, 48 dólares; 1976, 22 dólares; 1977, 13 dólares (estimado).

- Aumento "casi vertical" de las enfermedades venéreas, como consecuencia de la miseria y el hambre mayores, que han impuesto un crecimiento continuo de la prostitución callejera, con el agravante de que a ella se dedican, cada vez en proporción más alta, adolescentes y niñas de 10 a 12 años de edad. Según datos del Servicio Nacional de Salud de Chile, de 1974 a 1976 los casos notificados de sífilis primaria y secundaria se incrementaron 86.8% (de 17.2 a 32.13 por cada 100 000 habitantes) y los de gonorrea se elevaron 111% (de 69.0 a 145.62 por cada 100 000 habitantes).

- Reparación de ciertas lacras sociales, erradicadas por el Gobierno de la Unidad Popular. Según *El Mercurio*, diario santiaguino que apoya a la dictadura castrense, "hay comunas como La Granja, Pudahuel y Conchalí en que la vagancia y mendicidad infantiles afectan a más de 10% de los niños" (editorial "Situación social en las comunas de Santiago", en la edición del 15 de abril de 1977). Conforme al mismo periódico, sólo en 1977 la

policía recogió a 30 653 *niños vagos* de las calles céntricas de la capital chilena. En un documento elaborado durante el régimen militar y que se cita en *El Mercurio* (22 de enero de 1978, pp. 30 y 32) se afirma lo siguiente: "Las causas de repitencia (*sic*) y deserción escolar son en primer lugar bio-sicológicas [léase desnutrición que afecta el desarrollo normal], a continuación socio-económicas y, sólo en tercer lugar, problemas de aprendizaje, es decir, educacionales" y, más adelante, se asienta: "El 40% de los niños sufren de anomalías síquicas que les impiden continuar sus estudios más allá del tercero o cuarto año básico. . . En una muestra representativa de escolares de 7 a 10 años del área norte de Santiago, 57.7% de los niños tenía un coeficiente intelectual inferior a lo normal."

A todo lo anterior hay que añadir otros hechos también espeluznantes:

- Según diversos organismos internacionales, durante el golpe militar y los primeros tiempos posteriores perecieron violentamente alrededor de 40 000 personas.

- Por las cárceles de la dictadura han pasado más de 200 000 personas. Hay más de 2 500 de las cuales la Junta no puede dar cuenta alguna.

- Casi un millón de chilenos está en el exilio, es decir, aproximadamente 10% de la población total.

La política económica de la Junta pretende cambiar las modalidades de la acumulación capitalista en el país. Para ello ha propiciado por todos los medios una mayor centralización del capital (hay tres grupos financieros que dominan el sector privado: el de Javier Vial, el llamado Cruzat-Larraín y el de Eliodoro Matte), la desnacionalización sin cortapisas, la monopolización a ultranza (sólo 100 empresas dominan 64% de las ventas totales) y la pauperización violenta. La actitud antinacional de la Junta la ha llevado al extremo de entregar a las empresas transnacionales los recursos básicos no renovables, como el cobre y el petróleo, y a retirarse del Pacto Andino, cuya legislación común le impedía dar todas las facilidades a la inversión foránea.

En muchos países del mundo se celebraron actos de solidaridad con el pueblo chileno, con motivo del luctuoso quinto

aniversario. En varios, como Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, México, Panamá, la República Federal de Alemania y Venezuela, se conmemoró el 70 aniversario del nacimiento del presidente Salvador Allende.

Durante las Jornadas Culturales, desarrolladas con gran éxito en la ciudad de México, se recordó con emoción el último mensaje de Allende, transmitido por Radio Magallanes cuando era inminente el brutal ataque de la Fuerza Aérea y del Ejército al Palacio de La Moneda, sede del poder legítimo:

"Trabajadores de mi patria. Tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que mucho más temprano que tarde, de nuevo, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.

" ¡Viva Chile!

" ¡Viva el pueblo!

" ¡Vivan los trabajadores!

"Estas son mis últimas palabras, tengo la certeza de que mi sacrificio no será en vano. Tengo la certeza que que, por lo menos, será una lección moral que castigue la felonía, la cobardía y la traición."□

NICARAGUA

Insurrección nacional

La profunda crisis social y política de Nicaragua desembocó, en las últimas semanas, en una amplia insurrección popular. La inconformidad de la mayoría de la sociedad se ha expresado abiertamente en forma de huelgas, manifestaciones públicas y lucha armada general. El creciente descontento, manifestado desde tiempo atrás en la oposición política de personalidades de los grupos hegemónicos, en movimientos sindicales reivindicatorios y, desde luego, en la guerrilla nunca sofocada, avanzó hasta convertirse en un proceso de indudable carácter nacional. Este amplio movimiento pugna por derribar la dictadura somocista, que detenta el poder desde hace más de 40 años, bien directamente, bien por medio de sus testaferros.

El 17 de agosto, el Frente Amplio de Oposición (FAO), vasta coalición de todas las fuerzas políticas y sindicales

opuestas al régimen, publicó un Programa de 16 puntos. El Frente propugna la formación de un gobierno nacional transitorio que "no puede surgir como fruto de diálogos con el somocismo, de pactos o componendas políticas, o de golpes militares de espaldas al pueblo". Lo integran la Unión Democrática de Liberación, el Partido Liberal Independiente, el Partido Social Cristiano, el Partido Conservador, el Partido Socialista Nicaragüense, el Movimiento Liberal Constitucionalista, la Confederación General de Trabajo, la Central de Trabajadores de Nicaragua, el Consejo de Unificación Sindical, el Partido Conservador Auténtico, el Partido Conservador de Nicaragua, el Movimiento Democrático Nicaragüense, el Movimiento de Los Doce y el Partido Socialcristiano Nicaragüense, es decir, "un abanico de fuerzas políticas que van desde la izquierda radical hasta el centro, y aun hasta un cierto centro derecha".

Muy resumidos, los 16 puntos del Programa son los siguientes:

- 1) Organización del ejército nacional como una entidad al servicio de las libertades y de los intereses del pueblo. Elaboración de una ley orgánica del ejército que sustituya a los reglamentos militares heredados de la intervención estadounidense.
- 2) Erradicación de la corrupción, característica de la dictadura somocista.
- 3) Derogación de todas las leyes políticas represoras y respeto absoluto a los derechos humanos.
- 4) Libertad inmediata de todos los presos políticos y regreso de todos los exiliados.
- 5) Abolición del "código negro" y derogación de todas las leyes que coartan la libertad de pensamiento, de difusión y de información.
- 6) Garantías inmediatas para la organización sindical, gremial y popular, libre y plena.
- 7) Reforma agraria integral.
- 8) Solución, mediante medidas urgentes, a los problemas de salud en las ciudades y en el campo.
- 9) Inicio de una verdadera reforma urbana que resuelva los problemas de los

barrios marginales, de la especulación con los alquileres, de la insalubridad ambiental, etcétera.

10) Atención inmediata al grave problema del transporte colectivo.

11) Control de precios de los artículos de primera necesidad.

12) Inicio de un plan de alfabetización.

13) Reformas fiscales que aseguren la equidad en la carga tributaria e impidan la evasión.

14) Reestructuración del poder judicial para erradicar la corrupción y la venalidad en la administración de justicia.

15) Autonomía política, económica y administrativa plena de los municipios y restauración de la municipalidad de Managua.

16) Instauración de un nuevo orden político que garantice procesos electorales verdaderamente libres; funcionamiento y organización de todos los partidos políticos, sin discriminaciones ideológicas de ninguna clase.

El 22 de agosto, un comando del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ocupó el Palacio Nacional, ubicado en el centro de Managua y sede del Congreso y de los ministerios de Hacienda y de Gobernación. Durante casi 48 horas, el Frente Sandinista mantuvo como rehenes a 40 diputados y a cerca de mil personas que se encontraban en dicho edificio al realizarse la audaz operación. El comando exigió, entre otras cosas, la amnistía general de todos los presos políticos, la liberación inmediata de más de 80 prisioneros políticos perfectamente identificados y su traslado a México, Panamá y Venezuela, y la difusión de un parte de guerra y de dos documentos del FSLN en todos los "medios escritos, hablados y en cadena de televisión". El día 24, el comando partió a Panamá con 59 presos políticos, únicos que pudo liberar Somoza, por estar todavía vivos.

El 25 de agosto, el FAO convocó a la huelga general. El 27 se sumó a ella la Confederación de Cámaras de Comercio. El 30 se unió al movimiento el Instituto Nacional de Desarrollo, que agrupa a la mayoría de los empresarios. Así, los más de los establecimientos industriales y de

servicios cerraron sus puertas y los manifestantes recorrieron las calles de muchas ciudades del país.

La represión de la Guardia Nacional fue subiendo de tono y desató la respuesta popular. A partir de la última semana de agosto se levantaron barricadas en algunas ciudades y se atacaron varios cuarteles.

A principios de septiembre, la Cámara de Diputados de Guatemala declaró su solidaridad con el pueblo nicaragüense. En la moción de ese cuerpo legislativo se afirmó: "Somoza ya no es tolerado por el pueblo y debe abandonar el poder."

En San Salvador, la Federación de Cámaras de Comercio de América Central anunció su apoyo a la respectiva organización nicaragüense, declarada fuera de la ley por el régimen de Somoza.

La Cámara de Diputados de la República Dominicana condenó, el 6 de septiembre, "los actos criminales y genocidas" de Anastasio Somoza. Declaró que su gobierno es "vergüenza y oprobio" para el continente americano y expresó "su más resuelto apoyo y solidaridad con la lucha que libra el pueblo de Nicaragua por el rescate de sus derechos y libertades democráticas, contra la dictadura dinástica de la familia Somoza".

El 9 de septiembre grupos armados del FSLN ocuparon varias ciudades. La Cámara de Diputados de Nicaragua declaró el estado de emergencia económica el mismo día. El 11 de septiembre, el Gobierno estableció la ley marcial en dos provincias y en todo el territorio nacional el día 13, junto con el estado de sitio. Las operaciones militares se transformaron en una verdadera guerra civil que pronto adquirió caracteres de genocidio. En efecto, la Guardia bombardeó indiscriminadamente, por tierra y por aire, las ciudades de Mazaya, Matagalpa, León, Estelí y otras. El número de víctimas se desconoce porque se impidió el ingreso de la Cruz Roja. Empero, distintas fuentes periódicas coincidieron en estimar en más de 5 000 el número de civiles muertos del 9 al 16 de septiembre.

El 12 de septiembre aviones de Somoza violaron el espacio aéreo y dispararon contra el territorio costarricense, en el cual se han refugiado numerosos nicaragüenses, sobre todo civiles que huyen de

la guerra. El Gobierno de este país protestó y solicitó que la OEA investigara el caso. Por su parte, los gobiernos de Panamá y Venezuela manifestaron su solidaridad con el país agredido. Panamá envió algunos helicópteros artillados y Venezuela una flotilla de aviones de su fuerza aérea, en "visita de buena voluntad". El 15 de septiembre los cancilleres de Costa Rica y Venezuela suscribieron un acuerdo de ayuda militar en caso de agresión.

La OEA envió una comisión investigadora a Costa Rica y convocó muy tardíamente a una reunión de ministros de Relaciones Exteriores, a petición del Gobierno de Venezuela, el cual había planteado primero que se reuniera el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para tratar la situación de Nicaragua. El 2 de septiembre se anunció en Nueva York que el gobierno de Carlos Andrés Pérez retiraba esa petición para llevar el asunto a la OEA.

El 20 de septiembre, la Cámara de Diputados de Colombia se pronunció contra el régimen del general Anastasio

Somoza, al que calificó de "habitante indeseable de América". En Perú, la Asamblea Constituyente condenó al gobierno somocista y expresó su solidaridad con el pueblo nicaragüense. Igual actitud adoptó la Asamblea de Corregidores de Panamá.

El mismo día 20, la Cámara de Diputados de México expresó "su plena solidaridad con la lucha popular de liberación" de Nicaragua y condenó "la violencia que se ejerce contra el pueblo" de ese país, "en abierta violación a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre".

En igual fecha, el Departamento de Estado norteamericano declaró que el Gobierno de Estados Unidos urgió al de Nicaragua a investigar las "atrocidades" cometidas por la Guardia Nacional y a "disciplinar y controlar" a sus tropas, a fin de "impedir más sufrimientos y [derramamiento] de sangre innecesarios".

Al día siguiente ocurrieron en Washington dos hechos relacionados con los acontecimientos en Nicaragua. Por un lado, dio comienzo la reunión consultiva

de la OEA para tratar la situación en el país centroamericano. Por otro, representantes de la Marina y del Departamento de la Defensa de Estados Unidos anunciaron que el crucero "Richmond K. Turner", de 7 800 ton y dotado de cohetes antiaéreos y armas antisubmarinas, había recibido la orden de trasladarse por el Canal de Panamá a las costas del Pacífico nicaragüense. Los funcionarios dijeron que no podían "revelar los motivos de la presencia del navío en esa zona".

Por otro lado, las fuerzas antisomocistas denunciaron en reiteradas ocasiones la participación de mercenarios estadounidenses y vietnamitas en las operaciones contra el FSLN. Este hecho fue comprobado por los enviados especiales de diarios mexicanos.

Al cerrar esta nota continuaban los debates en la reunión de la OEA y la Guardia Nacional de Nicaragua, brazo armado de Somoza, había recuperado el dominio de las ciudades ocupadas por el Frente Sandinista de Liberación Nacional. □

recuento latinoamericano

Puerto Rico

Se reconoce en la ONU su derecho a la independencia

El Comité de Descolonización de la ONU aprobó el 12 de septiembre una resolución en la que reconoce "el derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la autodeterminación y la independencia".

El debate sobre la independencia de Puerto Rico se pospuso durante dos años debido a que Estados Unidos lo juzgó como un acto de intervención en sus asuntos internos. Empero, en esta tercera ocasión, diez países se pronunciaron en favor del proyecto de resolución presentado por Cuba e Irak; 12 países se abstuvieron de votar.

En dicho documento se "considera que las persecuciones, actos de hostigamiento y medidas represivas... constituyen violaciones de los derechos nacionales del pueblo puertorriqueño a la autodeterminación y a la independencia". También, que la independencia nacional de Puerto Rico es un proceso democrático

que deberá celebrarse de acuerdo con los mecanismos que el país soberanamente decida. En otra parte se señala que, en caso de optar por la independencia, Puerto Rico tiene el derecho de recuperar la totalidad de su territorio, incluyendo las áreas ocupadas por Estados Unidos. □

República Dominicana

Ley de amnistía

El Presidente Antonio Guzmán promulgó el 8 de septiembre una ley de amnistía que liberará a los presos políticos encarcelados durante el gobierno de Joaquín Balaguer. Algunas fuentes estiman en 185 el número de presos que serán liberados. La ley también permite el regreso al país de los exiliados y otorga mayores posibilidades de acción a la izquierda. □

Asuntos generales

XV Conferencia Regional de la FAO

Del 15 al 19 de agosto se celebró en Montevideo la Decimoquinta Conferencia

Regional de la FAO para América Latina. Entre otros temas se discutió la participación de los países de la región en la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural que se realizará en Roma en julio de 1979.

La Conferencia resolvió que "la reforma agraria debe ser un prerrequisito para el desarrollo rural" y que sus programas deben orientarse a conseguir los siguientes objetivos: mejorar de manera creciente el bienestar social y combatir las causas de la pobreza; utilizar soberana, racional y responsablemente los recursos productivos, y lograr una participación efectiva de la población rural en la vida política, social, económica y cultural.

A fin de alcanzar dichos fines, la Conferencia apuntó que los proyectos de reforma agraria deberán buscar una justa y racional distribución de los recursos productivos, especialmente la tierra y el agua; aumentar la producción y la productividad; organizar desde el punto de vista económico y social a los campesinos; lograr el empleo permanente, justamente remunerado, de la población rural, y

mejorar los niveles culturales y nutricionales.

Los países del Cono Sur, en particular Argentina y Chile, se opusieron a realizar reformas agrarias. Pese a ello, la Conferencia aprobó recomendar "la realización de cambios de estructura o acciones que incidan sobre las causas que generan el problema rural".

En la reunión se presentó un importante documento titulado *El estado de los recursos naturales y el medio ambiente humano para la alimentación y la agricultura*, en el cual se evalúa, de manera completa y detallada, la relación de los recursos naturales y el ambiente con la producción agrícola.

En la reunión se trataron también las medidas preventivas contra la fiebre porcina africana. Dicha enfermedad apareció por primera vez en América en 1971, en Cuba, donde fue erradicada con rapidez y eficiencia. A medidados de este año se presentó en Brasil y amenaza con extenderse a otros países. Asimismo, se abordó el tema de la cooperación "horizontal" entre los países subdesarrollados, a la que varios estados de la zona pueden aportar importantes experiencias.

Conferencia de cooperación técnica

Del 30 de agosto al 12 de septiembre se celebró en Buenos Aires la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Asistieron delegaciones de 138 países a fin de examinar un programa mundial para incrementar la cooperación técnica "horizontal" entre las naciones subdesarrolladas.

La Conferencia aprobó un Plan de Acción de 38 puntos en el que se define la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo como un sistema multilateral tendiente a aumentar la transferencia de conocimientos mediante el apoyo de todas las instituciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dicho sistema complementará a la tradicional transferencia "vertical" o "norte-sur" y estimulará el intercambio en condiciones de igualdad entre los subdesarrollados.

Este proceso será coordinado por un secretariado especial que formará parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los países miembros del PNUD se reunirán en 1980 y 1981 para examinar y aprobar las activi-

dades del secretariado especial. A partir del último año las reuniones se realizarán cada dos.

El nuevo sistema estimulará la transferencia de tecnologías adaptadas, intermedias u originadas en países subdesarrollados que hayan demostrado eficacia en países con poco capital y mucha mano de obra.

Adolfo Suárez visita Venezuela y Cuba

El presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, visitó del 6 al 9 del presente la capital de Venezuela y del 9 al 10 la capital cubana. Los objetivos declarados de la gira fueron estrechar las relaciones económicas y políticas entre España y esas naciones latinoamericanas y consultar con sus gobiernos la iniciativa española de crear una comunidad iberoamericana de naciones.

La prensa española informó que el Presidente de Venezuela apoyó la idea de convocar, con ese propósito, a una reunión de jefes de Estado en Madrid.

En el área económica ambos presidentes expresaron el acuerdo de "ampliar el ámbito de cooperación que favorezca la creación de empresas mixtas para una mayor vinculación en el sector industrial" y convinieron en desarrollar ampliamente las relaciones comerciales.

En La Habana, Adolfo Suárez fue recibido con amplias muestras de amistad. Durante sus entrevistas con los dirigentes cubanos abordó las cuestiones económicas, el tema de la doble nacionalidad y el problema de las indemnizaciones reclamadas por ciudadanos españoles afectados por las nacionalizaciones efectuadas por la Revolución cubana. Según fuentes españolas, el valor de los bienes expropiados asciende a 180 millones de dólares.

Adolfo Suárez transmitió al comandante Fidel Castro la invitación del rey Juan Carlos para que visite España en los próximos meses, la cual fue aceptada "con entusiasmo" por el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba. □

Productos básicos

Reunión de exportadores de café

Invitados por Brasil y Colombia se reunieron en Bogotá, los días 22 y 23 de agosto,

los representantes de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, México y Venezuela, a fin de formular una política común con vistas a la reunión plenaria de la Organización Internacional del Café (OIC) que se realizó a partir del 17 de septiembre en Londres.

Los participantes estudiaron las expectativas de producción, la evolución del mercado y la política de precios. La delegación de Brasil informó que las heladas de la primera quincena de agosto habían afectado gravemente las plantaciones del estado de Paraná, por lo que la producción descenderá a 16 millones de sacos. La caída de la producción (más de 30% en relación con lo esperado), ocurre cuando las reservas brasileñas de café son mínimas (200 000 sacos).

En Colombia, por el contrario, se espera para el presente año una producción sin precedente de diez millones de sacos; además, se cuenta con una reserva de seis millones más. Esto hará que Colombia ocupe el primer lugar mundial como exportador del grano.

Los países reunidos en Bogotá representan 58% de la producción mundial y 54% de las exportaciones totales. Los ingresos cafetaleros son la principal fuente de divisas para Brasil, Colombia y Costa Rica; para los demás, el café es una muy importante fuente de ingresos.

Hasta el mes de agosto último los precios mundiales de ese producto tendían a descender sin llegar aún al nivel mínimo establecido (77.5 centavos de dólar por libra). A partir de las heladas en Brasil la tendencia se invirtió. Sin embargo, los países exportadores saben que un fuerte aumento del precio induce a la reducción del consumo; en 1975, cuando el precio llegó a 3.37 dólares por libra, el consumo bajó 20 por ciento.

En previsión de que se presente una situación similar los exportadores latinoamericanos aprobaron una posición común para las negociaciones en la OIC: "Evitar fluctuaciones excesivas de los niveles mundiales de suministros, existencias y precios, que son perjudiciales tanto a los productores como a los consumidores." En este sentido, consideraron que los niveles de fluctuación de los precios deberían ubicarse entre 1.80 y 2.20 dólares por libra. □

El "Plan Kelly" y la inestabilidad de la economía chilena

HUGO FAZIO

Durante el segundo trimestre de 1978 el régimen militar chileno, en momentos en que su deterioro y descomposición adquirirían nuevas dimensiones, procedía a acelerar la entrega de su país a la voracidad del capital extranjero, de la oligarquía financiera interna y de los grandes dueños de la tierra. En esos meses continuó el proceso de privatización de empresas estatales —principalmente en beneficio de monopolios foráneos—, aumentó en extremo la dependencia respecto del capital financiero internacional, se liquidó la ley de Reforma Agraria y se anunció la puesta en práctica del "Plan de Fomento del Empleo y Eficacia en la Acción Social" —elaborado por la Oficina de Planificación (Odeplan) y conocido como Plan Kelly—, que reúne un conjunto de disposiciones profundamente regresivas, cuya instrumentación se hizo a través de diferentes caminos, principalmente del Decreto-ley 2200 que puso en vigencia el Libro Primero del Código del Trabajo.

Dicho Plan constituye una nueva fase en la reaccionaria política económica de la dictadura. Para ella, como lo expresó editorialmente su vocero oficioso, el diario *El Mercurio* (21 de abril de 1978), las medidas propuestas son comparables, por su "gran alcance y trascendencia", a las adoptadas en abril de 1975, cuando se puso en aplicación la política del *shock*. Esta afirmación habla por sí sola.

Mediante este Plan se pretende hacer frente a la gran magnitud del problema de la desocupación, que recrudeció con agudeza en los mismos meses en que se anunció el plan. Según el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, la desocupación en el Gran Santiago llegó a 14.7% en marzo de este año. Dicho porcentaje más que cuadruplica la tasa existente en 1973, antes del golpe militar. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística (INE) señala que en el primer trimestre del año hubo un aumento de 2 puntos en la desocupación, respecto al trimestre precedente. Lo anterior representa que más de 20% de la fuerza de trabajo está cesante. Para el Director del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, estos niveles de desocupación muestran "un problema de fondo que corresponde a un hecho claro: este país está estancado,

la tasa de inversión es bajísima, el despegue no ha empezado" (*Hoy*, 19 de julio de 1978).

Con el "Plan Kelly", la dictadura ofrece a los centenares de miles de desocupados una disyuntiva: permanecer como tales o someterse a las más extremas formas de superexplotación. Según el régimen, éste es el método "más democrático" para que cada cesante resuelva si prefiere permanecer en su estado actual o si, por el contrario, desea emplearse en condiciones riesgosas e indignas (*Economía y Sociedad*, mayo-junio de 1978).

PLAN DE FOMENTO DE LA MISERIA

El Mercurio (21 de abril de 1978) resumió editorialmente las líneas fundamentales del proyecto fascista al señalar que "configuran una estrategia que enfrenta el problema desde tres posiciones: aumento de las inversiones destinadas a crear nuevas fuentes de trabajo, reducción del costo de la mano de obra y mayor movilidad en el mercado de trabajo".

La principal argumentación del plan descansa en la falacia de que las muy altas tasas actuales de desocupación son una consecuencia del alto costo de la mano de obra. Esta fundamentación no guarda la menor relación con lo acontecido en el país durante estos años. En este período la desocupación aumentó en forma paralela a una violenta reducción de las remuneraciones. Dicha disminución ha sido determinante en la contracción de la actividad económica en su conjunto. Las estadísticas oficiales han cuantificado la fuerte baja que sufrieron las remuneraciones al trabajo en la participación del ingreso geográfico, que descendió de 62.8% en 1972 a 41.1% en 1976.

La caída es todavía mayor si se tiene en cuenta que en esos años también el ingreso geográfico disminuyó, a precios de 1965, de 20.5 millones de pesos en 1972 a 17.4 millones en 1976.

CUADRO 1

Distribución del ingreso geográfico por tipo de compensación (%)

Año	Remuneración a obreros y empleados			Otros pagos a factores	Ingreso geográfico
	Sueldos y salarios	Aportes patronales	Total		
1970	44.3	8.0	52.3	47.7	100.0
1971	52.1	9.6	61.7	38.3	100.0
1972	53.2	9.6	62.8	37.2	100.0
1973	41.1	6.1	47.2	52.8	100.0
1974	34.6	7.6	42.2	57.8	100.0
1975	34.7	7.2	41.9	58.1	100.0
1976	34.7	6.4	41.1	58.9	100.0

Fuente: *Economic & Financial Survey*, 12 de junio de 1978.

La participación de las remuneraciones en el total del ingreso geográfico se redujo, en ese lapso de cuatro años, de 12.9 millones de pesos a 7.1 millones; el nivel más bajo corresponde a 1975 con 7.0 millones. La reducción absoluta llega, por tanto, a 45 por ciento.

La reducción de las remuneraciones fue acompañada por un aumento notable en las tasas de desocupación, las cuales también llegan a su nivel más elevado en 1975 y 1976. Entre uno y otro hecho hay una relación directa. La alta cesantía es consecuencia de la disminución de la actividad económica, hecho precipitado, a su vez, por la contracción de la capacidad de consumo de la gran mayoría de los chilenos, en primer lugar los trabajadores. No es cierto, por tanto, que en una situación como la que existe en Chile una menor remuneración conduzca a un mayor empleo.

El plan propone la supresión del salario mínimo. Se pretende imponer esta idea de manera progresiva, comenzando por contratar por debajo del mínimo a los menores de 23 años o mayores de 65. De igual manera, plantea no reajustar las remuneraciones mínimas por encima de los incrementos que se produzcan en el índice de precios al consumidor (IPC). Esta política ya se empezó a aplicar al rechazar las demandas de los trabajadores exigiendo un reajuste extraordinario.

Los hechos que prueban el deterioro de los ingresos en los últimos meses, a pesar de los aumentos de salarios de marzo y julio, son muchos. Por ejemplo, es sabido que la gran mayoría de los trabajadores debe destinar, en la actualidad, un porcentaje muy elevado de sus remuneraciones a gastos de alimentación. En 1969, el muestreo sobre la estructura del consumo familiar indicó que 41.7% de las entradas se destinaba a la alimentación. En la actualidad se estima que esta proporción llega, por lo menos, a 66 por ciento.

En el curso de 1978 el precio de los artículos alimenticios aumentó en forma muy superior a la que calculó el INE para el IPC, utilizado como base para determinar la cuantía de los reajustes de las remuneraciones. En el primer semestre el IPC

creció 14.7%, mientras que el precio del pan subía 38.2%, el del arroz 56.9%, la leche 31.8%, los tallarines 38.8%, el aceite 42.1%, la harina 32.5% y el azúcar 26.2 por ciento.

La caída real de los ingresos continuará en los próximos meses, de manera ininterrumpida —hasta el reajuste salarial de diciembre—, a menos que la creciente lucha de los trabajadores consiga una elevación extraordinaria de las remuneraciones.

El deterioro alcanza expresiones todavía superiores si consideramos que uno de los artículos que más ha subido es el pan, que constituye la base de la alimentación de una gran cantidad de hogares. Desde que se decretó la libertad de precios para el pan en octubre de 1977, hasta junio último, su costo para los consumidores ha subido 61.2%. Ello conduce a que con los ingresos de los trabajadores, reajustados en porcentajes cada vez menores, haya disminuido su capacidad para adquirir pan. Si en marzo pasado, fecha del primer reajuste de 1978, el ingreso mínimo diario equivalía a 6.7 kg de pan, en los primeros días de julio, al momento del segundo reajuste, esa relación había descendido a 6 kg; la disminución fue superior a 10 por ciento.

La gravedad de este hecho se acrecienta pues ya antes de esta disminución las remuneraciones eran absolutamente insuficientes. La mayoría de los trabajadores percibe el mínimo ingreso, el cual no permite cubrir ni siquiera 50% de los gastos de alimentación imprescindibles. La Federación Nacional Textil ha calculado que 80% de los trabajadores de esta rama (la fuerza de trabajo del sector descendió en estos años de fascismo desde 120 000 a 60 000 personas), recibía en abril el mínimo, 2 160 pesos. Algunos estudios demuestran que un grupo familiar de cuatro personas no podía alimentarse, a la misma fecha, con menos de 5 000 pesos al mes (*Solidaridad*, 25 de abril de 1978). El presidente subrogante de la Federación de la Construcción ha declarado que "si en este momento con el salario mínimo se alcanza a comer 15 días, de aprobarse el proyecto alcanzará para una semana" (*Solidaridad*, 8 de mayo de 1978).

La disminución del salario mínimo que propicia el plan es simplemente criminal, además de que por ese camino no se reducirá la desocupación.

Las causas del alto nivel de cesantía son otras. Su origen reside, en lo fundamental, en la disminución de la actividad productiva por la contracción del mercado interno, cuyo origen es tanto la caída de las remuneraciones como la irracional forma en que se ha reducido el gasto fiscal. A ello hay que sumar los bajos niveles de inversión y la restructuración de la economía impuesta por los grupos monopolísticos. Una evidencia de esto es la fuerte reducción del número de trabajadores de la industria manufacturera: la desocupación pasó de 15% en junio de 1975 a 20.6% en el mismo mes de 1978.

Supresión del Plan del Empleo Mínimo

El plan aprobado por la dictadura prevé, además de terminar con los salarios mínimos, liquidar el Plan del Empleo Mínimo. Esta política también se ha puesto en práctica desde

hace muchos meses, mediante el procedimiento de reducir los míseros ingresos de los trabajadores. Durante 1977 las "remuneraciones" reales disminuyeron 22.7%. En pesos de diciembre de 1977 bajaron de un promedio de 1 107.1 en 1975 a otro de 855.3 pesos en 1977. El promedio volverá a reducirse en el presente año, dado que la política de la dictadura es no aumentar las remuneraciones más allá de los incrementos que registre el IPC.

¿Crecerá la inversión?

El plan parte de la base de que el capital monopolista destinará a la inversión estos recursos que se arrebatan a los trabajadores, supuesto que es igualmente infundado. En los últimos años, a pesar de los bajos niveles de las remuneraciones, la inversión ha sido particularmente escasa. En 1977 sólo llegó a 10.6% del producto nacional, porcentaje muy inferior tanto a los alcanzados por el país históricamente como a los que se consideran necesarios para lograr un desarrollo adecuado.

A esta misma conclusión llega la declaración de las organizaciones sindicales entregada el 1 de mayo. El plan, se dice en ese documento, contiene "la increíble novedad que los dineros que teóricamente generarían las nuevas ocupaciones, se obtendrían del ahorro que produciría a los empresarios la supresión de fundamentales derechos de los trabajadores, tales como las remuneraciones mínimas, la supresión casi completa de la indemnización en caso de despidos declarados ilegales, la no participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y el no pago de las imposiciones por los empleadores, sino por el fisco, es decir, por todos los contribuyentes. Nuestras organizaciones, que no aceptan el retroceso histórico propuesto por la Odeplan, no creen que los presuntos ahorros, que son dineros de los trabajadores, serían utilizados por los empleadores para crear nuevas fuentes de trabajo. La actual situación económica de recesión hará que esos fondos se empleen en solucionar problemas financieros, e incluso evitar las quiebras. Y quienes no estuvieran en una necesidad tan extrema, los invertirían en operaciones financieras de corto plazo o en importaciones, porque ésta ha sido la orientación de las inversiones en Chile en los últimos años. Recordemos asimismo —agrega la declaración— que existe desde 1975 una bonificación para las nuevas contrataciones de personal que significa el ahorro para el empleador de un 50% del costo previsional, lo que sin embargo no ha traído resultados positivos" (*Solidaridad*, 25 de abril de 1978).

A lo anterior se suma que la inversión estatal, como lo ha puesto en evidencia el Plan Indicativo de "Desarrollo" elaborado por la Odeplan para el sexenio 1978-1983, continuará siendo, de mantenerse la política económica del fascismo, absolutamente insuficiente. Este hecho ya ha producido situaciones críticas en diferentes sectores en que la inversión pública es decisiva, como acontece en la gran minería del cobre, en las obras públicas y en los gastos sociales.

El presidente del Colegio de Ingenieros, comentando esta situación, afirmó que el país se enfrenta a un estancamiento crítico. "Terminada la planta de pellets Huasco, se diría que, exceptuando las inversiones en la Papelera, en la gran

minería del cobre y en el proyecto de prospección petrolífera de Costa Afuera, en Magallanes, no hay nada más en Chile" (*Ercilla*, 12 de abril de 1978). Chile es hoy un país en que las inversiones productivas son escasas; no se cubren ni siquiera las necesidades vegetativas en materia de viviendas o de infraestructura; la investigación y el desarrollo tecnológico han retrocedido muchos años.

Para la gran minería de cobre, el plan asigna en el presente año una inversión de 150 millones de dólares, que disminuye a 140 millones en los restantes años del sexenio.

Dichas cantidades resultan insuficientes, incluso para mantener los actuales niveles de producción de la Corporación del Cobre (Codelco). Sólo para mantener los actuales niveles de producción, ha declarado a la prensa el jefe del Departamento Económico del Centro de Investigación Minera y Metalúrgica (CIMM), se requería "de inversiones anuales del orden de 150 a 200 millones de dólares. Aumentar la producción... para aprovechar la situación ventajosa en el concierto mundial... podría aumentar la cifra a 250 o 300 millones de dólares" (*El Mercurio*, 6 de junio de 1978).

Como en los años anteriores también hubo bajos niveles de inversión, nada de extraño tiene que la producción de la gran minería haya comenzado a descender.

Para este año se programó una producción de 838 000 ton mientras que en el año anterior se había llegado a 893 000 ton. El descenso continuará en los años siguientes hasta 1983, en que se llegará a 782 000 ton (*Hoy*, 14 de junio de 1978).

Una política de esta naturaleza implica que la gran minería del cobre no tenga ninguna posibilidad de desarrollarse hasta el año 2000, o que ello lo realice, como anhela la dictadura, el capital transnacional.

En el caso de las obras públicas el problema es aún más agudo. El plan indicativo asigna una inversión de sólo 150 millones de dólares en 1980.

Esta suma también es insuficiente, con el agravante de que en esta actividad las posibilidades de inversión privada, nacional o extranjera, son particularmente remotas. El presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, expresó que "la situación actual en materia de obras públicas es gravemente deficitaria".

Agregó "que sólo para conservar y reponer las obras constructivas por la Dirección General de Obras Públicas después de su vida útil, se requieren 390 millones de dólares anuales, cifra que no incluye las obras del Metro y mucho menos las de infraestructura de energía" (*El Mercurio*, 28 de mayo de 1978). Lo anterior significa que la cantidad establecida por la Odeplan no cubre ni siquiera 40% de las necesidades de mantener y reponer la infraestructura nacional.

Esta política restrictiva también se extiende al sector social.

El plan prevé que se reduzca la participación del gasto social en el total, en el curso del sexenio, de 27 a 23 por ciento. Este hecho acentuará la reducción de los aportes estatales en salud, educación o vivienda. Los primeros des-

cendieron de 9.4% en 1972 a 6.6% en 1978. El gasto en educación bajó de 20.1% en 1972 a sólo 15.5% en 1977.

Las asignaciones del Ministerio de Vivienda, a pesar de que el déficit habitacional crece en forma vertiginosa, han caído de 5.7 a 3.1 por ciento en el presente año.

En cambio, los aportes presupuestarios al Ministerio de Defensa crecieron fuertemente. Representaron 9.9% en 1970 y 9.5% en 1972; pasaron a 19.9% en 1977, y en el presente año llegarán a 21.9%. Al mismo tiempo, si se descuenta la cantidad destinada al servicio de la deuda externa, dicho Ministerio dispuso de más de 50% de los recursos en divisas.

¿Y la inversión extranjera?

La inversión extranjera está muy por debajo de lo que esperaba la dictadura. Hasta ahora sigue dos direcciones principales. Por un lado se dirige a tomar el control de riquezas básicas, en primer lugar el cobre. Casi 80% de las autorizaciones del Comité de Inversiones Extranjeras se concentraban, hasta mayo pasado, en cuatro proyectos mineros, presentados por Exxon (Disputada de Las Condes), Noranda Mines (Andacollo), Falconbridge (Quebrada Blanca) y Saint Joe Mines Co. (El Indio).

Hasta ahora la Exxon es la única que ha concentrado una inversión directa de gran magnitud, destinando 120 millones de dólares a la adquisición de 98% de las acciones de Disputada de Las Condes, 50 millones a la cancelación de las deudas de arrastre de la empresa y 9 millones más a cinco contratos de prospección (*El Mercurio*, 17 de mayo de 1978). Con la complicidad de la dictadura, la Exxon está llegando a ser el principal latifundio minero del país. Ya tiene solicitadas pertenencias mineras adicionales por 106 900 ha. Sus geólogos han analizado también el yacimiento de Pelambres, ubicado a 4 200 metros de altura, frente a la ciudad de Salamanca, en los límites con Argentina, cuyas reservas se estiman en 500 millones de toneladas.

Los otros grandes proyectos anunciados aún se encuentran en sus fases iniciales. La Falconbridge, que se propone producir dentro de 10 años unas 100 000 toneladas de cobre anuales, apenas inicia los sondeos de exploración preliminar, que espera terminar hacia 1981 (*El Mercurio*, 17 de julio de 1978). La Saint Joe finalizará este año la evaluación geológica e iniciará las pruebas de concentración de minerales en una planta piloto. La Noranda Mines realiza prospecciones en Andacollo y tiene que decidir en diciembre si realiza o no la inversión proyectada (*El Mercurio*, 6 de abril de 1978).

Otra inversión que puede llegar a ser importante, aunque la autorización concedida por el momento sólo llega a 11 millones de dólares, es la de Atlantic Richfield, empresa a la que se adjudicó para exploración y ulterior explotación nada menos que 940 000 ha. de la plataforma marina ubicada desde el norte del canal de Chacao hasta el golfo de Penas.

Este proceso inversionista se encuentra, por lo tanto, en sus fases iniciales. Sirve sobre todo para apreciar la dirección que puede adoptar. En las condiciones creadas por el régimen fascista, al capital transnacional le interesa controlar preferentemente riquezas básicas como el cobre y el petróleo.

La segunda dirección de la inversión extranjera es la apropiación de empresas que ya funcionan, especialmente las que el Gobierno privatiza. A medida que avanza la venta de empresas estatales crece la proporción de ellas traspasada a capitales extranjeros. Los planes de entregas futuras también prevén esta posibilidad. Este año las privatizaciones más importantes han beneficiado al capital transnacional: la Exxon se apoderó de la "Disputada"; otro monopolio norteamericano, Diamond Shamrock, controla Petroquímica Chilena, mientras que el consorcio italo-norteamericano formado por Ceat International y General Cables consolidó su control sobre manufacturas de cobre, al adquirir 21.6% de las acciones que estaban en poder de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo). De esta manera, de las 100 empresas productivas más grandes del país ya son 23 las que controla el capital transnacional.

La inversión extranjera no se transformará tampoco en una fuente significativa de ocupación de mano de obra. Por el contrario, en varios casos el traspaso de empresas a su poder ha acarreado despidos masivos de trabajadores. Es lo que sucedió, por ejemplo, en la Industria Nacional de Neumáticos (INSA) cuando la adquirió la Goodyear.

LIQUIDAN LA REFORMA AGRARIA

El "Plan de Fomento del Empleo" también establece la eliminación de los artículos de la Ley de Reforma Agraria que permitían la expropiación de predios de más de 80 ha. de riego básico. También se considera necesario volver a permitir el control de predios agrícolas por sociedades anónimas.

Al dejar sin efecto la disposición principal de la citada ley, se permite que los grandes terratenientes y las sociedades puedan disponer de cualquier cantidad de tierra y darles el uso o no uso que estimen conveniente.

Esta regresión se dictó con el argumento de que permitirá "modernizar la agricultura". Se hacía necesario, editorializó *El Mercurio* (21 de junio de 1978), "liberar el mercado de tierras para que la política agropecuaria cumpliera sus finalidades. La agricultura de empresas exige no sólo capitales en instalaciones o en giro, sino también en superficies aprovechables... Se trata... de contar con los suelos necesarios para la producción a escala, suprimiendo las limitaciones artificiales de la cabida de los predios".

Esta afirmación contradice totalmente la experiencia vivida por el país durante decenas de años. La ocupación de las extensiones actualmente explotadas culminó a principios del siglo XX.

La concentración de la tierra era muy elevada hasta la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. El Censo Agropecuario de 1955 mostró que 6.9% de las explotaciones poseían 81.2% de la superficie agrícola total, situación que no alentó la producción ni permitió el desarrollo del agro. La cantidad de tierra cultivada permaneció estática desde comienzos del siglo.

Si bien a principios de este siglo se cultivaban unos 4 200

metros cuadrados por habitante, en la actualidad sólo se cultiva algo menos de 1 500 metros cuadrados, y si se disponía de una unidad animal por habitante para satisfacer los requerimientos de productos de origen ganadero, en la actualidad sólo se dispone de 0.38% (*Mensaje*, 5 de mayo de 1978). No hay ninguna duda que el latifundio, presentado por la dictadura como panacea, ha frenado el desarrollo de la agricultura nacional.

El proceso de reconstrucción de la gran propiedad agrícola se ha desarrollado, en primer término, por medio de la devolución directa de tierras expropiadas. A ello se agrega que una parte considerable de las tierras asignadas en el proceso de la Reforma Agraria fueron vendidas o arrendadas, pues sus nuevos propietarios no estuvieron en condiciones de mantener su explotación. En un estudio del Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA) se comprueba que 50% de los campesinos asignados fracasan y tienen que vender sus parcelas a los antiguos hacendados expropiados o a los agricultores vecinos (*Hoy*, 3 de mayo de 1978). Las autoridades fascistas esperan que una parte importante de los dos millones de hectáreas de tierra de secano que la Corporación de la Reforma Agraria (Cora) procederá a vender o a licitar corran la misma suerte. Si bien se ha estipulado que en la adquisición se dará preferencia a los actuales campesinos asentados, al quedar éstos entregados a su propia suerte, sin ningún tipo de ayuda oficial y enfrentados a una despiadada competencia con sectores económicos más fuertes, un porcentaje significativo será desplazado u obligado a asociarse con algún latifundista.

ARREBATIÑA DE EMPRESAS ESTATALES

En los marcos de esta misma política, la dictadura hace renovados esfuerzos por acelerar el proceso de entrega de empresas estatales. La Corfo anunció ya la venta de 26 empresas o paquetes de acciones en los meses venideros. Entre ellas se encuentran seis sociedades que están entre las cien mayores unidades productivas del país: Celulosa Constitución, Sudamericana de Vapores, Industria Nacional de Cemento, Compañía de Navegación Interoceánica, Comecánica e Industria de Radio y Televisión (IRT). Nada justifica la venta de estas empresas. Todas ellas obtienen significativas utilidades, como lo revelan sus últimos balances conocidos. Con la sola excepción de Celulosa Constitución, que ese año entró en explotación, todas obtuvieron ganancias en 1976 y en general crecieron en 1977. De esta manera el Estado reduce su patrimonio y deja de percibir las utilidades que generan las empresas que vende.

Los perjuicios al interés nacional crecen aún más por la forma escandalosa en que se realizan estas ventas. Este hecho quedó una vez más al descubierto al conocerse las utilidades de la IRT en 1977, que ascendieron a 2 millones de dólares, cuatro veces más que en el ejercicio 1976. La IRT fue licitada en diciembre de 1976 y adjudicada a la empresa brasileña Colorado. La operación no pudo concertarse, pues la firma brasileña quebró pocos meses después, lo cual demuestra que la dictadura ni siquiera se preocupa de exigir requisitos de solvencia a las empresas adquirentes.

Pero ello no es todo. El precio de venta acordado fue de

tres millones de dólares lo que significa que la compra podría haber sido pagada con las utilidades de un año y medio de funcionamiento. Ello quiere decir, además, que se iba a adquirir prácticamente sin ningún desembolso efectivo, pues normalmente la dictadura efectúa estos traspasos con grandes facilidades de pagos. Para comprobarlo, basta señalar que hasta julio de 1978 la Corfo sólo había recibido poco más de la tercera parte del valor de venta de las empresas privatizadas a partir de 1974. Sus balances del proceso de privatización indican que los ingresos efectivos llegan a 212.4 millones de dólares a cuenta de traspasos por 596.6 millones, con el agregado de que se gastaron unos 51.8 millones de dólares en operaciones que la propia Corfo califica como de "normalización" de las empresas que privatiza y que, en último término, deben descontarse del total.

Las facilidades no finalizan aquí. Como lo que se persigue es dar todo tipo de garantías a los adquirentes, si éstos no están en condiciones de cubrir los pagos en las fechas establecidas, se les conceden plazos adicionales. El vicepresidente de la Corfo declaró que "a los compradores se les está dando un plazo máximo de 15 años para pagar" y que "en muchos casos hay que recurrir a renegociaciones porque no se trata de ahogar a los empresarios" (*El Mercurio*, 10 de julio de 1978). La mora en el pago, a pesar de todas estas facilidades, es todavía de 8%, cifra que el propio funcionario no pudo menos que reconocer que constituye "un margen grande".

UN "RECORD DE RESERVAS"

Los voceros de la dictadura han destacado en forma reiterada que el día 2 de junio las reservas internacionales brutas alcanzaron el nivel récord de 1 144 millones de dólares. El Gerente de Administración de Reservas del Banco Central señaló que el aumento de las reservas "es producto del continuo aumento de las exportaciones, por una parte, y del creciente flujo de créditos internacionales que recibe el país, de otra" (*El Mercurio*, 8 de junio de 1978). Conviene profundizar en esta afirmación para apreciar el significado real de este "récord".

En primer término, conviene preguntarse si realmente parte de este incremento proviene del aumento de las exportaciones. Efectivamente, éstas crecieron 7.1% en los primeros cinco meses del año, en relación con los mismos meses de 1977, pasando de 943.2 a 1 010 millones de dólares. Sin embargo las importaciones lo han hecho a un ritmo bastante superior, pues en el mismo período crecieron 26.6%. Adicionalmente, las importaciones de abril y mayo de este año, en comparación con iguales meses de 1977, son 41 y 40 por ciento superiores, respectivamente. De manera que el déficit comercial de 1978 será mayor que el precedente. *El Mercurio*, al editorializar sobre la evolución de la balanza de pagos, estimó que este año el déficit comercial llegaría a 200 millones de dólares, cantidad superior a la de 1977, que fue de 153 millones (*El Mercurio*, 7 de junio de 1978). En consecuencia, al contrario de lo que indicó el funcionario del Banco Central, el "récord" de reservas no proviene del aumento de las exportaciones.

La balanza de servicios también es claramente deficitaria.

Su saldo negativo alcanzará en el año, según las estimaciones del mismo diario, 478 millones de dólares. Este saldo también aumentará dada la magnitud del servicio de la deuda externa (intereses). Si a ello se añade el pago de la deuda externa propiamente dicha, que este año llegará a 822 millones de dólares, “existe una diferencia entre los desembolsos totales y los ingresos que alcanza a 1 500 millones de dólares, que deben ser financiados con créditos o aportes de capital extranjero” (*El Mercurio*, 7 de junio de 1978). Como las inversiones extranjeras directas son reducidas, la conclusión obvia es que las reservas brutas han crecido con base en créditos contratados en el exterior, fundamentalmente en la banca privada internacional, que es la que sostiene financieramente a la dictadura.

El esquema económico de la junta militar requiere de un caudaloso financiamiento externo. En 1977 y 1978 se registraron elevados déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos que fueron aliviados mediante préstamos externos. En 1977 se recibieron recursos externos por 1 361 millones de dólares, cantidad que en 1978 se estima que aumentará 30 por ciento.

El mayor beneficiario de esta situación es la banca privada internacional, que cobra altos intereses y que necesita imperiosamente colocar sus recursos dada la gran liquidez que existe en los mercados financieros capitalistas. El monto de los intereses que Chile debe pagar no se compensa con las tasas que, a su vez, pueda cobrar el Banco Central por sus reservas. Así, resulta que mientras más alto sea el “récord” de reservas, más caro le cuesta a los chilenos. Un estudio realizado por el Banco Hipotecario y de Fomento de Chile (BHC) llegó a la conclusión de que la tendencia de activos internacionales líquidos implica un alto costo para el país y que el nivel mínimo requerido no debe ser mayor de 750 millones de dólares. Si la tasa de rendimiento de los recursos utilizados en adquirir esos activos es 15% anual, el país sacrificaría 112.5 millones de dólares anualmente sólo por mantener esa cantidad de reservas (*Informe Económico BHC*, junio de 1978). Las reservas brutas a fines de mayo de 1978 eran de 1 099.2 millones de dólares.

Es tan grande la pérdida que sufre el país por esta causa que el Gerente de Administración de Reserva del Banco Central señaló que “se está estudiando adelantar el pago de algunas cuotas de deuda que constituyen ‘crédito caro’, es decir, obtenidas a plazos cortos y tasas altas”. Lo que no fue dado a conocer, como lo hizo notar *El Mercurio* (8 de junio de 1978) al dar esta información, fue “el monto ni la composición del ‘crédito caro’ dentro del total”.

Un crimen aún mayor es que las reservas se destinen a la importación de televisores de color. Así, se contratan créditos externos con tasas de interés elevadas, para luego “quemar” parte de esos fondos.

Por otra parte, la situación de la balanza de pagos sigue siendo crítica. Se requieren 1 500 millones de dólares en ingresos externos para financiarla y la deuda externa de nuevo ha comenzado a crecer vertiginosamente. Al finalizar mayo fue superior a 5 600 millones de dólares y su crecimiento era similar al de todo 1977.

“¿Qué ocurriría —preguntó en un seminario el decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile— si por cualquier motivo... se cierran las líneas de financiamiento hacia Chile en el exterior, de las que depende tan sustancialmente el equilibrio de nuestra balanza de pagos?” Tan evidente es la falta de solidez que hasta el Chase Manhattan Bank (perteneciente al grupo Rockefeller, que tiene estrechos vínculos con la dictadura), afirma que la “situación de la balanza de pagos se ha deteriorado y se ha agravado el déficit financiero” (*El Mercurio*, 3 de mayo de 1978).

EL SECTOR PRODUCTIVO

La crisis se manifiesta de manera particularmente aguda en la agricultura y la construcción. Por su lado, la producción industrial experimentó durante el segundo trimestre de este año una recuperación, aunque el nivel promedio de los cinco primeros meses del año dista bastante de llegar a los índices registrados antes de septiembre de 1973. La producción manufacturera en el período enero-mayo, de acuerdo con las estadísticas de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), aumentó 8.2% en relación con los primeros cinco meses de 1977, pero aún es 7.6% inferior a los promedios registrados en iguales meses de 1972. Esta evolución no es pareja. Hay rubros, preferentemente los vinculados a la exportación, que tienen incrementos importantes. Tal es el caso, por ejemplo, del cobre y de la industria de la madera. Hay muchos otros cuya suerte esta ligada básicamente al mercado interno —y en la generalidad de los casos al consumo de la gran mayoría de la población— que pasan por un momento muy difícil. Así acontece con los materiales de transporte, equipos profesionales y científicos, maquinaria no eléctrica, sustancias químicas industriales, imprentas y editoriales, prendas de vestir, industrias básicas de hierro y de acero, productos minerales no metálicos, fabricación de calzado, industria del cuero y productos de barro y loza.

CUADRO 2

Producción industrial (enero-mayo, 1969 a 1978)

1969	93.8	1974	107.5
1970	98.8	1975	90.3
1971	101.0	1976	88.6
1972	113.9	1977	97.3
1973	104.2	1978	105.2

Promedio de 1969 = 100.
Fuente: Sofofa.

Según las últimas estadísticas publicadas, la crisis de la construcción continuó acentuándose. Durante el año pasado el sector público sólo inició 11 713 viviendas en las 80 comunas seleccionadas por el INE, 48.4% menos que en 1976. Los permisos de edificación otorgados al sector privado, en estas mismas comunas, apenas llegaron a 9 456. En conjunto, por lo tanto, se iniciaron o proyectaron 21 169 viviendas, mientras que en 1976 la cifra llegó a 34 220. En resumen, la construcción de viviendas disminuyó 38.1% en 1977 y fue, sin duda alguna, el sector más golpeado por la política económica de la dictadura.

El déficit habitacional crece con una progresión muy acentuada. Una tercera parte de los chilenos no dispone de un lugar adecuado para vivir. Un estudio que realizó el año pasado el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, por encargo del Ministerio de Vivienda, estableció que el déficit habitacional, al finalizar 1976, era de 627 000 unidades. Ahora bien, como en 1977 era necesario edificar 47 495 viviendas para cubrir el crecimiento vegetativo de la población y 17 000 más para reposición, el déficit fue superior a 650 000 viviendas al 13 de diciembre de ese año. Dado que la familia chilena en promedio está constituida por 4.63 personas, el déficit habitacional afecta a más de 3 millones de personas.

Este crecimiento vertiginoso del déficit es una consecuencia de la política económica de la dictadura. Se han reducido drásticamente los fondos entregados por el Estado para la construcción de viviendas. El sector privado ha sido incapaz de compensar esta disminución. A ello se debe agregar que la recesión "redujo considerablemente el ahorro privado y a la vez la escasez de dinero prevaleciente incentivó (*sic*) fuertemente las operaciones financieras de corto plazo, en desmedro de las de largo plazo entre las que se encuentran las hipotecarias" (*El Mercurio*, 1 de abril de 1978). Finalmente, la crisis provocada en el Sistema de Ahorro y Préstamo hace que su futuro sea extraordinariamente oscuro. Su participación en la captación de fondos disminuye en términos reales, lo que ha llevado al Taller de Coyuntura de la Universidad de Chile, en su informe del segundo semestre de 1977, a sostener que no se justifica su existencia y que convendría transformarlo en un mero departamento del Banco del Estado.

LA CATASTROFE AGROPECUARIA

También se ha profundizado la crisis agraria. El INE aún no da a conocer los resultados de la catastrófica cosecha de la temporada 1977-1978. Empero, todo indica que la disminución, con relación a la temporada precedente, es superior a 20%. A esa conclusión llegó la revista *Mensaje* (julio de 1978) al calcular los posibles resultados de la cosecha bajo el supuesto de que en cada uno de los 14 cultivos principales se "hubiera alcanzado en 1978 el rendimiento más alto registrado en los últimos años". Este supuesto, como aclara la propia publicación, es exageradamente optimista, entre otras razones porque la aplicación de fertilizantes disminuyó 20%, habiéndose llegado a los más bajos niveles de empleo de este insumo en los últimos 15 años, sólo comparables con el de 1962. Con las semillas de calidad sucedió algo similar. Aun sobre la base de dicho supuesto, la producción de esos 14 cultivos, valorada a precios constantes, descendería como mínimo 15% con respecto a la cosecha de 1977.

Los daños que esto ocasiona al país son cuantiosos. Un ejemplo claro de ello es la violenta reducción producida en la siembra y, por consiguiente, en la cosecha de remolacha. La Confederación de Sindicatos de la Industria Azucarera señaló que "la baja de la superficie sembrada [disminuyó 62.7% en la temporada 1977-1978]... significará desempleo en la industria y en el campo, baja en la cantidad de toneladas

transportadas, menor producción de carne y coseta húmeda [alimento para ganado] junto a bajos rendimientos agrícolas en general" (*El Mercurio*, 4 de mayo de 1978).

Se calcula que debido a la menor actividad en las plantas de la Industria Azucarera Nacional, S.A. (IANSAs), dado que la cantidad sembrada permitirá utilizar sólo 35.6% de la capacidad instalada, las jornadas de trabajo en la presente temporada disminuirán de 290 000 a 55 000 hombres-día. Ello significa cesantía para 1 500 personas. El problema es aún más grave en el campo. Para cultivar una hectárea de remolacha, expresaron los dirigentes de la Confederación de Sindicatos de IANSAs, se necesitan 110 jornadas-hombre. Como la disminución es de 34 000 ha., hubo una disminución de 3 740 000 jornadas-hombre en el año, lo que significa que 19 000 trabajadores agrícolas no fueron empleados por esa actividad en la última temporada. A esta cesantía directa se debe añadir la que se produce como resultado de la baja en los fletes y la disminución de la actividad económica general de distintas zonas del país en las cuales la producción de remolacha influye en forma importante. El presidente provisional de los Agricultores Remolacheros dijo que la provincia de Biobío "ha sentido hondamente la recesión parcial de la actividad, según se desprende de la cesantía en el sector campesino, las bajas en las ventas, en el comercio, la disminución de la actividad industrial de tipo artesanal y transporte y, en general, un receso económico en la provincia" (*El Mercurio*, 9 de mayo de 1978).

Hay otros sectores agropecuarios importantes que también tendrán bajas en su producción en el presente año. Se estima que la producción de vinos disminuirá 15%. La leche, que había alcanzado un nivel récord en 1977, bajó 13.3% en el primer trimestre del año, en comparación con los mismos meses del año precedente.

Según *Mensaje* (julio de 1978), tres hechos explican esta caída: "a] la rebaja sorpresiva en el mes de julio de 1977 del derecho específico de 300 dólares a la tonelada de leche en polvo importada, asunto que sólo fue superado a fines de octubre...; b] la considerable importación de leche, lo cual ayudó a mantener deprimidos los precios pagados a los productores, y c] la asimétrica relación entre el precio de la carne y de la leche, que ha conducido a la ganadería vacuna hacia la crianza en perjuicio de la producción lechera".

En cambio, continúan en expansión los sectores forestal y frutícola, principalmente con fines de exportación. Estas dos actividades ahora son controladas por un reducido número de grupos económicos. Siete empresas propiedad de tres clanes económicos (Javier Vial, Manuel Cruzat y Eliodoro Matte) controlan 60.4% de las plantaciones forestales. Por ejemplo, Industrias Forestales, S.A., y su filial, que en 1975 poseían 12 500 ha. de bosques, hoy tienen 60 000 (*El Mercurio*, 7 de julio de 1978). En cuanto a las frutas secas, cinco compañías realizaron, en 1977, 70% de las exportaciones del sector.

LA INESTABILIDAD FINANCIERA

Durante el trimestre ha continuado la inestabilidad financiera. Sus manifestaciones principales se presentaron bajo las

formas de altos ritmos de crecimiento del dinero y de tasas de interés desmesuradas. "Los hechos han demostrado —afirma *Economía y Sociedad* (mayo-junio de 1978)— que, en presencia de fuertes rigideces en el sistema, las fluctuaciones de la oferta de dinero tienen gran responsabilidad en el comportamiento de los intereses y que éstos —aún los de corto plazo— golpean sobre la actividad económica. Además, se ha advertido que estos altibajos crean un clima injustificado de desconfianza."

En los primeros cinco meses de 1978 el dinero privado aumentó 34.7%, cifra muy superior al incremento de los precios (el IPC en los mismos meses aumentó 12.5%, mientras que el Índice de Precios al Por Mayor lo hizo 18.3%). Esta situación tiene gravedad, ya que es una constante que se manifiesta desde hace largo tiempo. En 1977 el dinero privado creció casi el doble que el IPC.

CUADRO 3

Crecimiento de los precios y del dinero (%)

Período	IPC (1)	Dinero privado (2)	Relación (2/1)
1977	63.5	134.6	196.22
1978, enero-mayo	12.5	34.7	277.60

Fuentes: Banco Central e INE.

La expansión de dinero programada por el Banco Central para el año es de 40%. Empero, en los primeros meses este indicador ha crecido más de 80% de lo esperado para todo 1978. Este hecho hace evidente la dimensión del desajuste producido, lo cual condujo al Banco Central a adoptar medidas restrictivas en mayo (el dinero privado disminuyó 0.2%), las que repercutieron de inmediato en las tasas de interés.

Durante el segundo trimestre de 1978 las tasas de interés tuvieron un promedio, en las colocaciones a 30 días, de 5.01% en los bancos y de 5.35% en las financieras, que en términos reales significan, deflactándolos por el IPC, una tasa de interés superior a 3% mensual.

Lo anterior revela que no se alcanzó uno de los principales objetivos que anunció el "superministro" Sergio de Castro en febrero pasado. En dicho mes se redujeron los encajes bancarios y aumentaron los márgenes de endeudamiento de los bancos y las financieras sobre el exterior, lo que incrementó la liquidez de la economía. Con ello se esperaban "caídas importantes en las tasas de interés" (*El Mercurio*, 4 de febrero de 1978). Para comprender la magnitud de este fracaso y su influencia negativa en el conjunto de la economía, baste señalar que el Gerente del Banco Central dijo que, si se trabaja con el supuesto de que la inflación anual no debe pasar de 21.4%, la tasa de equilibrio para las captaciones monetarias debería ser de 2.5% mensual. Empero, en el pasado trimestre las tasas fueron en promedio de 3.72%, casi 50% más que el nivel de equilibrio señalado. El mismo funcionario afirmó que las colocaciones no debían pasar de 3.5% mensual: en realidad fueron 50% más altas.

Todo este conjunto de fenómenos conduce a una conclusión central. Los desajustes monetarios son aún muy fuertes, la crisis financiera dista mucho de haber sido superada y la inflación continúa viva. Estas tendencias con toda seguridad se recrudecerán en el segundo semestre al quedar las tasas de devaluación del peso en relación con el dólar por debajo de las variaciones del IPC.

SE AHONDAN LAS CONTRADICCIONES

En la evolución futura de la economía pesará fuertemente el agudo extremo a que han llegado las contradicciones entre una pequeña minoría —el capital transnacional, la oligarquía financiera y el recompuesto latifundio— y el resto de las capas y clases sociales. Esto ocurre en momentos en que las capas altas, que se han beneficiado con el poder, ven que la dictadura de Pinochet no les ofrece garantías de estabilidad. El régimen trata de superar estas tendencias, que ahondan su descomposición, con nuevas iniciativas de contenido marcadamente reaccionario. El Plan Kelly es uno de los elementos principales de esta política.

Por otra parte, dichos círculos minoritarios también intensifican sus demandas, buscando ampliar aún más sus posiciones antes que la dictadura se desmorone. Por ello, por ejemplo, cuando la Corfo anuncia la puesta en marcha de la última etapa del proceso privatizador, hacen nuevas exigencias. "Aun cuando la Corfo complete su proceso de venta de empresas —editorializó *El Mercurio*, 22 de junio de 1978—, Chile continuará siendo una economía más estatizada que cualquiera de sus similares de Occidente. Existen unidades productivas o actividades que, debiendo naturalmente ser ejercidas por los particulares, todavía se encuentran bajo gestión del Estado. Amplias extensiones agrícolas son controladas por reparticiones del Ministerio de Agricultura, Cajas de Previsión o empresas del Estado. Lo mismo sucede con el transporte marítimo, aéreo, caminero de pasajeros o telecomunicaciones. Aún permanecen muchos medios de difusión en manos estatales, particularmente en la actividad televisiva. Numerosas pertenencias mineras son propiedad del Estado, como también importantes actividades de intermediación financiera, de bienes y servicios. Los indispensables programas sociales que debe llevar a cabo todo gobierno moderno para redistribuir el ingreso y las oportunidades, son todavía gestionados directamente por el Estado."

Esta política sólo puede imponerse mediante el terror y la represión, en circunstancias que distan de las existentes tiempo atrás. El régimen no ha cambiado, pero el país vive una situación nueva. Ello permite prever que crecerá la lucha de masas en contra de esta política, particularmente por parte de la clase obrera y otros sectores de trabajadores, ya sea contra ella en su conjunto o en contra de sus manifestaciones específicas. El curso de estas acciones influirá poderosamente en la evolución de la economía. En estas condiciones, las luchas dirigidas a obtener un mejoramiento real en las remuneraciones adquiere trascendencia nacional, representa los intereses de la aplastante mayoría del país, incluidas todas las capas de la burguesía afectadas por la contracción del mercado interno, y golpea seriamente la actual política económica. □